

La Libertad, abril 1 del 2019

Señores  
Accionistas de la **COMPAÑIA TRANSVIAL S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la **COMPAÑIA TRANSVIAL S.A.**,  
y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de  
Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe  
sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros  
correspondiente al Ejercicio Económico al Diciembre 31 del 2018.

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus  
resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los  
cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos  
reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus  
saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados  
de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados  
en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de  
Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme lo  
dispone la Ley de Compañías.

Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas quedo de  
ustedes con la mayor consideración.

Cordialmente,

  
**Danilo Ramirez G.**  
**COMISARIO**  
C.C. 092034863-8